



AYUNTAMIENTO
DE
LOS BARRIOS
(Cádiz)

Secretaría General

Rfa.: JRS/JHF/mtm

EDICTO

En uso de las facultades conferidas a esta Alcaldía-Presidencia por el Art. 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; mediante Decreto nº 1528, de fecha 4 de julio de 2.018, se ha convocado sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, a celebrar el próximo **lunes, día 9 de julio, a las 19:00 horas**, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, y con el fin de resolver los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**:

PARTE RESOLUTIVA

Punto 1º.- Aprobar, si procede, borrador acta sesión ordinaria de Pleno de 11 de septiembre de 2017.

Punto 2º.- Aprobar, si procede, borrador acta sesión ordinaria de Pleno de 9 de octubre de 2017.

Punto 3º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la adhesión del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios a la Red de Ciudades Amigables con las personas mayores.

Punto 4º.- Moción del Grupo Municipal Andalucista sobre el fenómeno migratorio en el Estrecho de Gibraltar.

Punto 5º.- Expediente para Aprobación Provisional de la Modificación de la Ordenanza Fiscal n.º 22, Reguladora de la Tasa por la Instalación de quiosco en la vía pública.

Punto 6º.- Propuesta de la Concejalía de Deportes con relación a la denominación del Pabellón "Soldado Samuel Aguilar".

Punto 7º.- Propuesta de la Concejalía de Deportes con relación a la denominación del campo de fútbol de Palmones.

Punto 8º.- Propuesta de Alcaldía felicitación a Agentes de la Policía Local.

Punto 9º.- Propuesta de Alcaldía adhesión a la declaración de los paisajes del olivar de Andalucía como paisaje cultural Patrimonio Mundial por la UNESCO.

Punto 10º.- Asuntos de Urgencia.

PARTE CONTROL

Punto 11º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía, del n.º 1042 al n.º 1234, del mes de mayo del año 2018.

Punto 12º.- Ruegos y Preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme lo dispuesto en el art. 81.1 d) del ROF; Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía.

EL ALCALDE

Fdo.: D. Jorge Romero Salazar

Código Seguro De Verificación:	pWiLmTsvvUt/36bI5iIt4Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	04/07/2018 13:51:59	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/pWiLmTsvvUt/36bI5iIt4Q==			